



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE

“AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PERÚ”

PODER JUDICIAL
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 018 -2010-CSJLN / PJ

Independencia, trece de enero
de dos mil diez.-

VISTA:

La Resolución Administrativa N° 388-2009-CE-PJ de fecha cuatro de diciembre del año 2009 y;

CONSIDERANDO:

Que, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, por resolución de vista, ha dispuesto que los magistrados, personal auxiliar jurisdiccional y administrativo hagan uso de su descanso físico vacacional durante el periodo comprendido entre el uno de febrero y dos de marzo del año en curso

Asimismo se establece que durante el mes de vacaciones, funcionaran órganos jurisdiccionales de emergencia los cuales seguirán conociendo y tramitando, todos los procesos a su cargo; así como además atenderán exclusivamente las siguientes materias de los órganos jurisdiccionales que saldrán de vacaciones **Penal: Habeas Corpus, calificación de denuncias con detenidos, tramite de libertades, apelación de mandato de detención; trámite de procesos con reos en cárcel, homonimias y rehabilitaciones. Civil: Acciones de garantía, y medidas cautelares fuera de proceso, Familia: Consignaciones de alimentos autorización de viajes de menores, violencia familiar, tutela de menores en abandono y menores infractores así como medidas cautelares de régimen provisional de visitas, anotación de demandas, visitas reguladas por el Equipo Multidisciplinario y ampliación de régimen de visitas, entrega de menores en forma de ejecución anticipada, tenencia provisional y procesos sobre interdicción civil tramitados ante los juzgados de familia en materia tutelar y en las Salas Superiores; Laboral: Consignaciones laborales; Contencioso Administrativo.**



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE

“AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PERÚ”

PODER JUDICIAL
PRESIDENCIA

PODER JUDICIAL
CARLOS ALBERTO CALDERON PUERTAS
PRESIDENTE
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE

Que, de acuerdo a lo detallado, resulta adoptar las medidas administrativas correspondientes, estableciendo los órganos jurisdiccionales de emergencia, para lo cual se debe tener en cuenta la situación tanto de los señores magistrados, como del personal auxiliar jurisdiccional y administrativo, que no cuenten con record para hacer efectivo del goce de su descanso físico vacacional.

Por lo expuesto, y en uso de las facultades conferidas al suscrito por el artículo 90, inciso 3), 4) y 9) del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial; la presidencia,

RESUELVE:

Primero: DISPONER el funcionamiento, de órganos jurisdiccionales de emergencia para el periodo vacacional fijado por la Resolución Administrativa 388-2010-P-CSJLN/PJ, los cuales serán los siguientes:

SALA CIVIL DE VACACIONES:

Dr. Leonor Eugenia Ayala Flores	(T) Presidente
Dr. Hilda Julia Huerta Ríos	(P)
Dr. Ronald Cueva Solís	(P)

Que, además conocerá lo que corresponda a la Primera y Segunda Sala Civil.

SALA PENAL DE VACACIONES:

Dr. William Fernando Quiroz Salazar	(P) Presidente
Dra. Teresa Isabel Espinoza Soberón	(P)



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE

“AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PERÚ”

PODER JUDICIAL
PRESIDENCIA

Dr. **Enrique Aurelio Pardo del Valle**

(P)

Que, además conocerá lo que corresponda a la Primera y Segunda Sala Penal Reos Cárcel, Primera y Segunda Sala Penal Reos Libres, Primera Sala Penal Transitoria y Segunda Sala Penal Transitoria.

Dr. MAURO FLORENCIO LEANDRO MARTÍN

Juez del Primer Juzgado Transitorio Mixto de Carabaylo

Que, además conocerá lo que corresponda al:

- Juzgado Mixto Transitorio de Carabaylo,
- Juzgado Laboral
- Juzgado Laboral Transitorio, y
- Juzgados Civiles del 1° al 7mo.

DRA. ANA MARIA PORTILLA RODRIGUEZ

Juez Supernumerario del Tercer Juzgado Especializado en lo Penal

Que, además conocerá lo que corresponda al:

- 1er Juzgado Especializado en lo Penal
- 7mo Juzgado Especializado en lo Penal
- 1er Juzgado Penal del Módulo Básico de Justicia de Los Olivos

DRA. BELINDA ISABEL MERCADO VILCHEZ

Juez del Décimo Cuarto Juzgado Especializado en lo Penal

Que, además conocerá lo que corresponda al:



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE

“AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PERÚ”

PODER JUDICIAL
PRESIDENCIA

PODER JUDICIAL

Dr. CARLOS ALBERTO CALDERÓN PUERTAS
PRESIDENTE

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE

- 4to Juzgado Especializado en lo Penal
- 9no Juzgado Especializado en lo Penal
- 2do. Juzgado Penal del Módulo Básico de Justicia de Los Olivos

DRA. ZENAIDA ESTHER VILCA MALPICA

Juez Supernumerario del Segundo Juzgado Especializado en lo Penal del Módulo Básico de Justicia de Carabaylo

Que, además conocerá lo que corresponda al:

- 6to Juzgado Especializado en lo Penal.
- 10mo Juzgado de Ejecución Penal.
- 13ro Juzgado Especializado en lo Penal

DRA. CLARA CELINDA MOSQUERA VÁSQUEZ

Juez Provisional del Duodécimo Juzgado Especializado Penal con Reos en Cárcel

Que, además conocerá lo que corresponda al:

- 8vo Juzgado Especializado en lo Penal con Reo en Cárcel.

DR. SAUL ANTONIO BELTRAN REYES

Juez Supernumerario del Segundo Juzgado Mixto del Módulo Básico de Justicia de Los Olivos

Que, además conocerá lo que corresponda al:

- 1er Juzgado Mixto del Módulo Básico de Justicia de Los Olivos
- 1er Juzgado Especializado en Familia,



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE

“AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PERÚ”

PODER JUDICIAL
PRESIDENCIA

- 2do Juzgado Especializado en Familia,
- 3ro Juzgado Especializado en Familia,
- 4to Juzgado Especializado en Familia,
- 6to Juzgado Especializado en Familia,

DR. ARNOLD ARTURO TAVARA VALDEZ

Juez Supernumerario del Juzgado Penal Transitorio

Que, además conocerá lo que corresponda al:

- 5to Juzgado Especializado en lo Penal
- 11mo Juzgado Penal de Ejecución
- 1er Juzgado Penal del Módulo Básico de Justicia de Carabayllo
- 1er Juzgado Penal del Módulo Básico de Justicia de Condevilla

DRA. GISSELLA ROXANA CORNEJO CORDOVA

Juez Supernumerario Segundo Juzgado Especializado en lo Penal

Que, además conocerá lo que corresponda al:

- 7mo Juzgado de Familia Tutelar;
- 5to Juzgado de Familia Tutelar;

DRA. MARIA SALOMÉ PULACHE AYALA

Juez Supernumerario del Primer Juzgado Mixto del Módulo Básico de Justicia de Condevilla

Que, además conocerá lo que corresponda al:



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE

“AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PERÚ”

PODER JUDICIAL
PRESIDENCIA

2do	Juzgado Mixto del Módulo Básico de Justicia de Condevilla
1er	Juzgado Transitorio Familia Civil,
(Del 8 de febrero al 02 de marzo de 2010)	
2do	Juzgado Transitorio Familia Civil,
3er	Juzgado Mixto de Condevilla y,
1er y 2do	Juzgado Mixto Transitorio de Condevilla

DRA. SARA ANA VICTORIA MUÑOZ RIVERA

Juez Supernumerario del Tercer Juzgado de Paz Letrado de Independencia – Turno B

Que, además conoceálo que corresponda al:

- 3er Juzgado de Paz Letrado de Independencia – Turno A

DR. ALEJO AVILIO BERROCAL VERGARA

Juez Supernumerario del Quinto Juzgado de Paz Letrado de Comas

Que, además conoceálo que corresponda al:

- 4to Juzgado de Paz Letrado de Comas,
- 6to Juzgado de Paz Letrado de Comas y
- 7mo Juzgado de Paz Letrado de Comas

DRA. GIULIANNA ELIZABETH REYES CHAVEZ

Juez Supernumerario del Décimo Juzgado de Paz Letrado de San Martín de Porres y Los Olivos

Que, además conoceálo que corresponda al

- 8vo Juzgado de Paz Letrado de San Martín de Porres y Los Olivos.



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE

“AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PERÚ”

PODER JUDICIAL
PRESIDENCIA

PODER JUDICIAL
DR. CARLOS ALBERTO CALDERON PUERTAS
PRESIDENTE
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE

- 9to Juzgado de Paz Letrado de San Martín de Porres y Los Olivos: y,
- 11ro Juzgado de Paz Letrado de San Martín de Porres y Los Olivos.

DRA. NANCY ANGELUDIS TOMASSINI
Juez Supernumerario de Paz Letrado de Canta

Que, además conocerá lo que corresponda al:

- 1er, 2do y 3er Juzgado de Paz Letrado de Puente Piedra Santa Rosa Ancón

DR. JOSÉ ARBAÑIL SANDOVAL
Juez Supernumerario del Juzgado Mixto de Puente Piedra Santa Rosa y Ancón

Que, además conocerá lo que corresponda al:

- 1er y 2do Juzgado Penal Transitorio de Puente Piedra Santa Rosa y Ancón y
- Juzgado Transitorio Mixto de Puente Piedra Santa Rosa y Ancón
(Del 01 al 23 de Febrero 2010)
- 2do Juzgado Penal del Módulo Básico de Justicia de Condevilla
- Juzgado Mixto de Canta

DR. TEOFILO CARHUARICRA CORDOVA
Juez Supernumerario del Segundo Juzgado de Paz Letrado del Módulo Básico de Justicia Los Olivos

Que, además conocerá lo que corresponda al:

- 1er Juzgado de Paz Letrado del Módulo Básico de Justicia Los Olivos,
- 1er y 2do Juzgado de Paz Letrado del Módulo Básico de Justicia de Carabayllo

DRA. MARGARITA SALCEDO GUEVARA



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE

“AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PERÚ”

PODER JUDICIAL
PRESIDENCIA

Juez Supernumerario del Segundo Juzgado de Paz Letrado del Módulo Básico de Justicia
Condevilla

Que, además conocerá lo que corresponda al:

- 1er, 3er y 4to Juzgado de Paz Letrado del Módulo Básico de Justicia de Condevilla
- 1ro y 2do Juzgado de Paz Letrado de Independencia.

Segundo: ENCARGAR la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura al señor Dr. Gabino Alfredo Espinoza Ortiz, Vocal Titular de la Primera Sala Penal Transitoria, quién desempeñará la función de manera exclusiva, del uno de febrero al dos de marzo del año en curso.

Tercero: Los Magistrados que no se encuentren comprendidos en la presente resolución harán uso de su descanso físico vacacional del 01 de febrero al dos de marzo del año en curso; salvo los señores Magistrados Dra. Janideth Cárdenas Portugal quién hará uso efectivo de sus vacaciones a partir del 8 de febrero al 02 de marzo del presente año y el Dr. Rey Jesús García Carrizales, del 01 al 23 de febrero año en curso, debiendo ejercer sus funciones en el órgano jurisdiccional que les corresponde en el periodo en que no se encuentren de vacaciones

Cuarto: Oficiar a Odecma a efectos de verificar si se ha cumplido con lo señalado en la Resolución Administrativa Nro. 388-2009-CE-PJ de fecha 04 de diciembre 2009, que dispone que los órganos jurisdiccionales adopten las medidas necesarias para evitar prejuicios procesales y materiales a las partes como consecuencia del periodo vacacional, bajo responsabilidad funcional; motivo por el cual las audiencias informes orales y otras diligencias judiciales fijadas para el mes de vacaciones se reprogramarán de oficio, preferentemente para el mes de marzo del año en curso.



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE

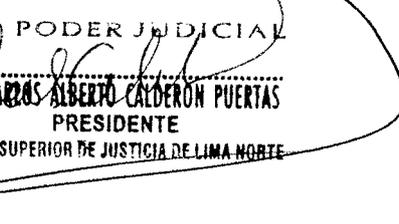
“AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PERÚ”

PODER JUDICIAL
PRESIDENCIA

Quinto: DISPONER que, en cada Juzgado Especializado Penal, en que el personal se encuentre gozando de vacaciones en el mes de febrero próximo, se designará un técnico judicial o asistente judicial a fin de que previo inventario y bajo responsabilidad reciba y tenga a su cargo los expedientes en giro y en archivo, para que se dé trámite a lo dispuesto por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial. En tal sentido al vencimiento del periodo vacacional el técnico judicial o asistente judicial aludido precedentemente deberá retornar, también bajo inventario los procesos que recibió.

Sexto: Póngase la presente resolución a conocimiento del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, Corte Suprema de Justicia de la República, Oficina de Control de la Magistratura, Gerencia General, Gerencia de Personal y Escalafón del Poder Judicial, Oficina de Control de la Magistratura, Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura y Oficina de Administración Distrital..

Regístrese, comuníquese, publíquese y cúmplase.

PODER JUDICIAL

Dr. CARLOS ALBERTO CALDERÓN PUERTAS
PRESIDENTE
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE